

PROVISIÓN DE ROPA DE TRABAJO 100% ALGODÓN



Fecha Publicación:
30 DE JUNIO DE 2020

CONVOCATORIA

FI-EPP-2019371-20

Quito, 26 de junio de 2020

La Empresa Pública Petroecuador convoca a través del portal www.compraspublicas.gob.ec y del diario El Comercio, a todas las personas naturales o jurídicas, productores y/o fabricantes, individualmente consideradas, asociadas legalmente o en compromiso de asociación, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y que estén domiciliadas a escala nacional, incluyendo la provincia de Galápagos, para la presentación de ofertas relacionadas con: **"ROPA DE TRABAJO 100% ALGODÓN"**, que cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

- 1. Productores Individuales.**
- 2. Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos.**
- 3. Unidades Económicas Populares.**
- 4. Artesanos.**
- 5. Micro y pequeñas unidades productivas.**

Objetivo de compra

EP Petroecuador tiene por objetivo adquirir ropa de trabajo 100% algodón para dotar a todos los servidores públicos y obreros que laboran en las instalaciones operativas a nivel nacional, bajo estricto cumplimiento de especificaciones técnicas a fin de proporcionar la protección adecuada contra proyección de partículas, salpicaduras, contacto con sustancias o materiales calientes y condiciones ambientales de trabajo, así como las características de los materiales que conforman las prendas, certificaciones de cumplimiento y fabricación necesarias para proveer la protección y el confort para el cual han sido diseñados.

Alcance

Estas prendas están dirigidas al personal que labora en las instalaciones operativas de EP Petroecuador a escala nacional, incluyendo la provincia de Galápagos.

Tipos de prendas

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Pantalon jean	8445
2	Pantalon gabardina azul	4296
3	Camisa jean	7676
4	Camisa gabardina celeste	4051
5	Camisa gabardina blanca	1080
6	Chompa impermeable polar	2407
7	Chompa repelente al agua	829
8	Overol transporte	465
9	Overol comercial sierra	120
10	Overol comercial costa	576
11	Camiseta Operativa	1741
12	Mandil de algodón	427
13	Traje térmico (pantalón - Camisa)	1437

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRENDAS

Las especificaciones técnicas de las prendas se encuentran en los pliegos que están publicados en el Portal Institucional del SERCOP, mediante **código FI-EPP-2019371-20**.

Condiciones generales

Tallaje

Las prendas deben ser talladas en los centros operativos detallados en el siguiente cuadro, el oferente adjudicado se manejará mediante sus propios cortes de moldería respetando las medidas para prendas similares como pantalones jean y gabardina, camisas jean y gabardina, una vez que disponga del consolidado de las tallas de todos los trabajadores en formato Excel, estas deberán ser entregadas al administrador del contrato para su aprobación.

Para el personal que labora en las instalaciones operativas ubicadas en la provincia de Galápagos, la Contratista deberá enviar muestras con las prendas de todas las tallas a las diferentes islas de acuerdo al siguiente cuadro.

Las tallas deberán ser tomadas utilizando molduras de todas las medidas para hombres y mujeres en los diferentes sitios operativos establecidos por EP Petroecuador.

En caso de que existan funcionarios que no fueron tomados las tallas de acuerdo al cronograma aprobado por el administrador, la empresa adjudicada establecerá una localidad en la ciudad de Quito (Base Logística Guajaló) y en Guayaquil (Terminal Chorillo) por un lapso de 8 días para que los trabajadores acudan a tomarse las tallas.



Lugares de tallaje

INSTALACION	CIUDAD	UBICACIÓN
Terminal El Beaterio	Quito	Calle El Beaterio y panamericana sur km 3 ½
Terminal Ambato	Ambato	Av. Los Atis y Av. El condor
Terminal Riobamba	Riobamba	Calpiloma km 3 via Calpi-Guaranda
Terminal Oyambaro	Quito	Vía Pifo Sangolqui km 13 ½
Estación de Bombeo Esmeraldas	Esmeraldas	TALLAJE EN REFINERIA ESMERALDAS
Terminal Santo Domingo	Santo Domingo	Km 10 Vía Santo Domingo Aloag
Estación de Bombeo Faisanes	Santo Domingo	Antigua vía Santo Domingo Chiriboga
Estación de Bombeo Corazón	Quito	Antigua vía Santo Domingo Chiriboga
Estación de Bombeo Chalpi	Papallacta	Vía Papallacta - Baeza junto a la vía
Estación de Bombeo Osayacu	Osayacu	Km 105 vía Quito Lago Agrio
Estación de Bombeo Quijos	Quijos	Km 92 vía Lago Agrio - Quito
Reductoras Sote Santo Domingo	Santo Domingo	Vía antigua Santo Domingo - Quito
Estación de Bombeo Lago Agrio (LABSSA)	Lago Agrio	Km 1 vía Lago Agrio - Coca
Estación de Bombeo El Salado	El Salado	km 159 vía Lago Agrio - Quito
Base Logística Santa Rosa	Santa Rosa	Vía Lago Agrio-Quito
Estación de Bombeo Baeza	Baeza	Vía Lago Agrio-Quito
Estación de Bombeo Papallacta	Papallacta	Vía Papallacta - Baeza junto a la vía
Base Logística Guajaló	Quito	Av. Pedro Vicente Maldonado y Manglaralto
Estación de Bombeo Quinindé	Quininde	Ingreso por la UPC de CUPA vía a Esmeraldas
Terminal Pascuales	Guayaquil	Km 14 ½ Vía a Daule Cerveceria Brama
Estación Tres Bocas (Cin)	Guayaquil	Vía Perimetral km 39
Estación Fuel Oil	Guayaquil	Guayaquil
Bodega Chorrillo	Guayaquil	Km 22 1/2 Vía a Daule
Terminal La Troncal	La Troncal	Vía La Troncal
Estación La Delicia	Cañar	Vía Cañar Azuay km 23
Estación Charcay	Cañar	Charcay
Estación Ducur	Cañar	Parroquia Ducur
Terminal Cuenca	Cuenca	Panamericana norte km 13 sector Chaullabamba
Terminal Loja	Loja	Catamayo Av. Padre Eliseo y América Parroquia San Jose
Estación de Bombeo La Libertad	La Libertad	Junto a refinería La Libertad
Terminal Marítimo La Libertad	La Libertad	Junto a refinería La Libertad
Terminal Barbasquillo	Manta	Km 2 ½ Vía San Mateo Barbasquillo
Envío de kits de tallaje a: Terminal Baltra, Estación y GLP Puerto Ayora en Galápagos	Baltra	N/A
Refinería Esmeraldas (CIN)	Esmeraldas	Km 7 ½ antigua vía a Atacames
Refinería La Libertad (CIN)	La Libertad	Barrio las Acacias
Estaciones de Servicio, DPA Y GLP Esmeraldas	Esmeraldas	Tallaje en la Refinería Esmeraldas

Lugar de entrega

La entrega de las prendas deberá ser mediante kits empaquetados en bolsas plásticas biodegradables con el nombre y rol de cada funcionario en las diferentes bodegas de la EP PETROECUADOR, de acuerdo al siguiente detalle:

BODEGA	CIUDAD	DIRECCIÓN
Terminal Beaterio- Bodega Transporte	Quito	Calle El Beaterio y panamericana sur km 3½
Terminal Beaterio- Bodega Comercialización	Quito	Calle El Beaterio y panamericana sur km 3½
Base Logística Guajalo	Quito	Av. Pedro Vicente Maldonado y Manglaralto
Estación Lago Agrio	Lago Agrio	Vía Aeropuerto, Km 1 ½ vía al aeropuerto principal S/N
Terminal El Chorrillo	Guayaquil	Km 22 ½ Vía a Daule
Refinería Esmeraldas	Esmeraldas	Km 7 ½ antigua vía a Atacames – Refinería Esmeraldas
Refinería La Libertad	La Libertad	Barrio las Acacias – Refinería La Libertad

Los kits deberán estar distribuidos por zonas geográficas para que la bodega donde se recepte las prendas transporte de manera inmediata, evitando la clasificación de los kits por instalación.

Muestras de prendas

Una vez adjudicado el Contrato, el Administrador del Contrato solicitará las muestras de las prendas y las fichas técnicas de las telas empleadas para la confección.

Una vez, aprobadas las muestras y especificaciones técnicas por parte del Administrador del Contrato, emitirá un informe al Ordenador de Gasto y notificará a la Contratista que dará lugar al inicio de la confección.

A fin de facilitar la presentación de las ofertas, se dispondrá en la Jefatura de Compras Locales de EP Petroecuador una prenda de cada ítem, con el objetivo de que los oferentes se acerquen a revisar detalles de confección y tonos de telas.

Las prendas estarán disponibles en el Edificio Rocío II ubicado en la Calle Alpallana y 6 de diciembre, desde la fecha de publicación del proceso hasta la fecha de recepción de preguntas y aclaraciones en el horario de 8h00 a 12h00.



Forma de pago

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario, a partir de la aceptación de la factura por parte del área financiera de EP Petroecuador, siempre y cuando se cumpla con las respectivas estipulaciones contractuales.

Se efectuarán pagos parciales de acuerdo al siguiente detalle:

- **Primer pago:** Posterior a la primera entrega y una vez que se haya suscrito el Acta Entrega Recepción Parcial.
- **Segundo pago:** Posterior a la segunda entrega y una vez que se haya suscrito el Acta Entrega Recepción Definitiva.

Plazo de ejecución contractual

El plazo final de entrega será de ciento cincuenta (150) días, de acuerdo al siguiente detalle:

El plazo inicia a partir de la aprobación del cronograma de toma de tallas por parte del administrador.

- **Primera entrega:** Sesenta (60) días después de la aprobación del cronograma.
- **Segunda entrega:** Noventa (90) días después de la primera entrega.